



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 475/2025

Ref.: Expediente 3115/25
Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2025

VISTO

La licencia sin goce de haberes presentada por el docente Mg. Sergio Velovich Leg. 12544, a partir del 1 de septiembre de 2025 y aprobada por Resol. DCS 455/2025.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Méd. Natalia Príncipe, Coordinadora del Área SIC, de contratar a la Abogada Jimena Iturmendi;

Lo tratado en la comisión de enseñanza;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de septiembre de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Abogada Jimena Iturmendi, (DNI: 31.779.823 – Legajo 16282) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC de la carrera de medicina desde el 1 de septiembre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha asignación complementaria con el cargo de ayudante A DS licenciado por el Mg. Sergio Velovich (21027860).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.